

PROVINCIA DE CORDOBA

VILLA CARLOS PAZ

El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de don Roberto Sivori para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación comparezcan en los autos "FAJARDO MIGUEL ANGEL c/SIVORI ROBERTO y Otro, Ordinario", a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Villa Carlos Paz, 19 de octubre de 2007. Inés Fernández, abogada.

\$ 11□15684□Nov. 14 Nov. 19